

FOMENTO Y MEJORA GANADERA

SANIDAD ANIMAL

Disposiciones oficiales

- 1) Orden del Ministerio de Agricultura, de 29 de enero de 1974 («B.O.E.» de 4-II-74), por la que se completan las normas del Reglamento de Epizootias, relativas al transporte y circulación internacional de materias de origen animal contumaces, repugnantes o que puedan producir infección.
 - 2) Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria («B.O.E.» de 11-II-74), por la que se desarrolla la Orden de 28 de marzo de 1972, se aprueba el modelaje de la Cartilla Ganadera y se dan normas complementarias para su aplicación.
 - 3) Orden del Ministerio de Agricultura de 8 de febrero de 1974 («B.O.E.» de 15-II-74) por la que se regula la importación de équidos y sus productos procedentes de Méjico y se establece el condicionamiento zoonosanitario correspondiente.
 - 4) Orden del Ministerio de Agricultura de 19 de febrero de 1974 («B.O.E.» de 1-III-74) por la que se modifica parcialmente la de 30 de abril de 1973 sobre Plan Nacional de Lucha contra la Tuberculosis Bovina.
 - 5) Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria («B.O.E.» de 29 de marzo de 1974) por la que se dan normas para la campaña de vacunación antiaftosa, obligatoria durante 1974.
 - 6) Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria («B.O.E.» de 1-V-74) por la que se dan normas para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de Epizootias.
 - 7) Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de julio de 1974 («B.O.E.» de 27-VII-74) por la que se regula en los aspectos zoonosanitarios y de higiene pecuaria la importación de aves y productos avícolas procedentes de la República Federal Alemana.
 - 8) Resolución comunicada de la Dirección General de la Producción Agraria, de fecha 26 de julio de 1974, sobre normas de renovación y autorización sanitaria para la celebración de Ferias y Mercados durante 1974-75.
 - 9) Orden del Ministerio de Agricultura de 11 de octubre de 1974 («B.O.E.» de 19-X-74) por la que se complementa la de 11 de noviembre de 1958, ampliando la relación de productos y subproductos de origen animal utilizados en la elaboración de piensos compuestos para el ganado, y se fijan sus características.
 - 10) Circular 1/74 de la Dirección General de la Producción Agraria sobre la Comisión Central Antirrábica.
 - 11) Circular conjunta de las Direcciones Generales de Sanidad y de la Producción Agraria para la Campaña de lucha antirrábica obligatoria del año 1974.
 - 12) Circular conjunta de la Dirección General de la Producción Agraria y Dirección General de Sanidad sobre las directrices de la Junta Central de Lucha Antirrábica a los Veterinarios Titulares para llevar a cabo con unidad de criterio en Censo Canino Nacional y Campaña 1974.
 - 13) Circular núm. 21/74 de la Dirección General de la Producción Agraria, de fecha 6 de septiembre de 1974 sobre acciones de saneamiento a empresas pecuarias acogidas a la Agencia de Desarrollo Ganadero.
 - 14) Circulares mensuales sobre información zoonosanitaria internacional.
 - 15) 25-X-74: Circular informativa 26/74 sobre epizootología, partes estadísticas y enfermedades de declaración obligatoria.
- 19-XII-74: Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se dan normas sobre producción, importación, comercialización y utilización de vacunas contra la Fiebre Aftosa.

Desinfección de albergues, vagones y vehículos de transporte por carretera

Continuando las directrices marcadas en años anteriores se ha incrementado el parque de maquinaria destinada a los Servicios Veterinarios oficiales, a la vez que el empleo de desinfectantes en 1974 ha sufrido un incremento de un 50 por 100 aproximadamente, con respecto al de 1973.

Ferias y Mercados

Dentro del Plan Nacional de construcción de Centros de Higiene Pecuaria vinculados a mercados nacionales se está terminando la construcción de los de Torrelavega y Santiago de Compostela.

Por otra parte, y desde un punto de vista sanitario, se ha intensificado la vigilancia en ferias y mercados habituales, así como en las Exposiciones-venta de reproductores selectos que organiza la Dirección General de la Producción Agraria en colaboración con el Sindicato de Ganadería.

Inspección Veterinaria exterior.

Dentro del proyecto de construcciones de Centros de Higiene Pecuaria para la ordenación y control zoonosario del comercio pecuario internacional siguen a buen ritmo las obras relativas al reformado y ampliación del Lazareto Pecuario de Irún y las de construcción de la Estación de cuarentena de Algete (Madrid).

Laboratorios y Centros de Higiene Pecuaria

a) Durante 1974 ha quedado finalizada la construcción del Laboratorio de Sanidad Animal de Bilbao.

2) Se han iniciado los trámites y diseño de los proyectos de construcción de los Laboratorios de Sanidad Animal de Gijón y Granada.

3) Se han construido las naves de aislamiento para animales en el Laboratorio de Sanidad Animal de Algete (Madrid).

4) Se iniciará la construcción del Laboratorio de Sanidad Animal de Barcelona.

5) En los Laboratorios de Sanidad Animal a lo largo del año se han realizado los siguientes análisis:

1. A partir de muestras procedentes de animales vivos o de cadáveres	783.000
2. A partir de productos de/o para la ganadería	36.500
TOTAL	819.500

6) Se ha llevado a cabo el estudio, conocimiento y control de los focos epizootiológicos aparecidos en el país durante 1974.

Campañas de Saneamiento Ganadero

En este año se ha intensificado la lucha contra la Tuberculosis bovina y Brucelosis caprina con las aportaciones de los presupuestos ordinarios del Estado y con las previstas en el III Plan de Desarrollo, habiéndose llegado a investigar, por la reacción a la tuberculina 420.000 reses, de las cuales resultaron positivas 11.130, lo que da un índice de positividad del 2,6 por 100, siendo sacrificadas e indemnizadas la totalidad de las reses que dieron reacción positiva.

LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS (Avance)

	MUNICIPIOS SANEADOS	ESTABLOS SANEADOS
Campaña general	717	22.620
Núcleos de expansión	380	2.628
Ganaderías diplomadas	85	85
Acción concertada	425	3.500
Paradas sementales	1.200	2.200
Total	2.807	31.033

LUCHA CONTRA LA BRUCELOSIS CAPRINA

Reses investigadas	99.737
Reses positivas	7.019
Porcentaje de positivas	7,03

Además de estas acciones sanitarias, con sacrificio, indemnización y destrucción de cadáveres se ha llevado simultáneamente una Campaña de vacunación que ha afectado a 150.000 reses caprinas, 280.000 bovinas y 352.000 ovinas.

En estas campañas se ha dado preferencia a aquellos municipios en los que se han presentado casos de brucelosis humana.

Lucha contra la fiebre aftosa

El pasado año 1974 se ha caracterizado por una escasa incidencia de focos (244). El número de animales enfermos ha sido: 75 vacunos, ninguno en ovinos, 7 en caprinos y 12.721 en porcinos.

Los tipos de virus han sido siempre el «C» en ganado porcino y en rumiantes, por su pequeña incidencia, no se han podido identificar.

Las provincias más afectadas por el número de focos han sido: Huesca con 60, Navarra con 60 y Zaragoza con 29.

Las vacunaciones contra esta enfermedad se reflejan en el siguiente cuadro:

ANIMALES VACUNADOS		PESETAS INVERTIDAS
Rumiantes	5.169.100	74.563.200
Porcinos	2.025.311	90.798.232

Otras epizootías

Las acciones más importantes de Sanidad Animal frente a otras epizootias ha sido la siguiente:

ENFERMEDAD	ANIMALES TRATADOS	PESETAS GASTADAS EN VACUNAS
Aborto vírico	99.675	606.375
Agalaxia contagiosa	797.511	3.500.248
Enfermedad Aujeszky	132.395	796.320
Viruela ovina	70.200	49.140
Internos	702.340	2.249.600
Externos	3.150 (litros utilizados)	337.315
Desinfectantes e insecticidas	6.280 (litros utilizados)	650.440

Peste porcina africana

Se ha continuado en la misma línea preventiva que en años anteriores, tanto en peste porcina africana como en peste porcina clásica, habiendo sido eliminados todos los focos aparecidos en territorio nacional, mediante sacrificio obligatorio con indemnización de enfermos y sospechosos, siguiendo la normativa establecida por Sanidad Animal.

INCIDENCIA DE LA PESTE PORCINA AFRICANA

Focos	221
Explotaciones afectadas	233
Muertes	2.793
Sacrificios	18.225
Total bajas	21.018

La indemnización a los ganaderos por sacrificio obligatorio de reses enfermas y sospechosas alcanza la cifra de 47.205.615 pesetas.

REPRODUCCION Y MEJORA GANADERA

En el año 1974 se ha llevado a cabo una importante revisión y actualización de los servicios oficiales del Ministerio de Agricultura, así como de las organizaciones y estructuras profesionales que intervienen en el proceso de la reproducción animal y de la mejora ganadera.

El Decreto 733/1973, de 29 de marzo, por el que se aprueban las Normas Reguladoras de los Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimientos del Ganado, así como la Orden del Ministerio de Agricultura de 23 de octubre de 1973 sobre Entidades Colaboradoras de Libros Genealógicos y la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 13 de octubre de 1973 sobre actualización de los Servicios Aplicativos para la reproducción ordenada, son instrumentos legales que propician la necesaria ordenación de las actividades señaladas, imprimiéndoles el dinamismo y adecuación requeridos para mejor servir los objetivos de la política ganadera.

En los apartados siguientes se expresan las principales realizaciones llevadas a cabo durante 1974.

CENTROS NACIONALES DE SELECCION Y REPRODUCCION ANIMAL

Los Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal tienen encomendados la realización de la tecnología práctica especializada a fin de proporcionar a los servicios públicos de Reproducción Animal y a las ganaderías y organizaciones de Selección y Mejora Ganadera la asistencia técnica correspondiente.

Entre sus misiones específicas destacan las siguientes:

- Dirección y control de los Depósitos de Sementales que les están adscritos.
- Valoración de Sementales.
- Obtención de dosis seminales y formación del Banco Nacional de Semen.
- Suministro de dosis seminales a los Depósitos Provinciales de Semen.
- Realización de técnicas analíticas del Control de Rendimientos.
- Desarrollo de Libros Genealógicos de las razas que se les encomienden.

Pruebas selectivas sobre determinadas razas.

Durante el año 1974 se ha continuado el montaje y dotación de las instalaciones para congelación de semen y para el testaje de sementales bovinos y ovinos, habiéndose conseguido al finalizar el año disponer ya de capacidad para albergar 350 toros donantes de semen, que representa el 50 por 100 del total necesario previsto.

En instalaciones para el testaje de sementales bovinos se ha alcanzado al finalizar 1974 el 59 por 100 de las requeridas.

Se encuentra ya en funcionamiento la congelación de semen en seis Centros Nacionales, disponiéndose al finalizar el año de un remanente de 377.162 dosis seminales congeladas en el Banco de Semen.

En 1974 se ha terminado el testaje de 128 sementales bovinos y 158 ovinos, todos de aptitud cárnica, cuya técnica es la primera vez que se realiza en España con validez oficial.

REPRODUCCION ANIMAL

Durante 1974 se han puesto en marcha los Programas Provinciales de Reproducción Ordenada, elaborados por la Jefatura de la Producción Animal de las Delegaciones Provinciales de Agricultura de las Regiones Agrarias I y II (excepto Oviedo), por Resoluciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado, cualificándose las zonas definidas de reproducción ganadera y se actualizan los servicios aplicativos, a fin de ordenar el funcionamiento de la Paradas de Sementales, para las que se ha implantado la obligatoriedad de utilización de ejemplares registrados en los Libros Genealógicos, y fundamentalmente para impulsar la Inseminación Artificial, extendiendo a todo el país el empleo de semen congelado.

El objetivo básico de la Reproducción Animal, es aumentar el grado de influencia con sementales selectos, sobre los censos de hembras dedicadas a la función reproductora, habiéndose conseguido en el año 1974 influir con sementales registrados en Libros Genealógicos sobre el 49 por 100 de las hembras bovinas y el 18,5 por ciento de las ovinas, lo que ha representado un incremento sobre 1973 del 3,3 por 100 y 2,5 por 100 respectivamente.

Para ello se han realizado las siguientes acciones:

Cesión de Sementales Selectos

En 1974 se han distribuido, en régimen de cesión establecido por el Ministerio, 1.972 sementales bovinos y 2.510 moruecos, distribuidos como sigue:

SEMENTALES BOVINOS

RAZA	SEMENTALES CEDIDOS EN 1974	TOTAL SEMENTALES CEDIDOS EN SERVICIO
Frisona	199	1.595
Parda Alpina	340	1.366
Retinta	315	1.099
Rubia Gallega	284	712
Avileña	43	189
Charolesa	646	2.574
Limousin	71	127
Hereford	19	207
Otras razas	55	185
<i>Total</i>	1.972	8.054

SEMENTALES OVINOS

RAZA	SEMENTALES CEDIDOS EN 1974	TOTAL SEMENTALES CEDIDOS EN SERVICIO
Manchega	670	3.525
Churra	153	608
Merino Precoz	752	3.595
Fleischschaf	228	954
Landschaf	499	3.189
Charmoise	163	666
Otras razas	45	280
<i>Total</i>	2.510	12.817

Paradas de Sementales

En el presente año se ha autorizado el funcionamiento de 13.884 paradas de sementales, según la siguiente distribución:

PARADAS DE SEMENTALES

ESPECIE	NUMERO DE PARADAS	NUMERO DE SE- MENTALES EN SERVICIO	NUMERO DE HEM- BRAS RE- PRODU- CIDAS
Bovina	8.922	9.622	1.058.420
Porcina	3.977	5.535	322.412
Equina	985	1.394	55.761

Inseminación artificial

En los Centros de Inseminación Artificial se han preparado 1.523.686 dosis seminales de las cuales el 48,42 por 100 lo han sido de semen congelado.

El avance de la inseminación artificial arroja el siguiente resultado:

ESPECIE	ESPECIE BOVINA	ESPECIE OVINA	ESPECIE PORCINA
Hembras inseminadas	688.802	7.500	790
Inseminaciones realizadas .	949.921	13.000	1.041

Control de esterilidad

El problema de la esterilidad, especialmente en ganado vacuno, ha merecido principal atención a nivel de los Servicios Aplicativos de Inseminación Artificial y del Control de Reproducción por Monta Natural, habiéndose detectado problemas de esterilidad en 394.000 hembras reproductoras. También se han controlado y revisado procesos de la esfera genital en 800 sementales.

El porcentaje de fertilidad alcanzado por Inseminación Artificial en 1974 se estima en el 69 por 100.

El porcentaje de fertilidad obtenido en las Paradas servidas por sementales selectos cedidos se estima en el 71 por 100.

RECUPERACION Y RECRÍA DE TERNERAS PARA LA REPRODUCCION

Número de Explotaciones colaboradoras establecidas	146
Hembras recuperadas procedentes de Núcleos Selectos cedidos	1.274
Hembras adjudicadas a Explotaciones Colaboradoras de Recría, procedentes de adquisiciones.	5.209
Total de hembras facilitadas	6.483

MEJORA GANADERA

Dentro de las líneas de actuación establecidas para desarrollar el proceso de la Mejora Ganadera en el país se ha continuado durante el año 1974 su realización.

destacando la ordenación y perfeccionamiento de las Exposiciones-Venta de Reproductores Selectos, y la ampliación de ganaderías dedicadas a la selección con ejemplares en los Libros Genealógicos. Asimismo, se continuó desarrollando lo establecido en la Orden Ministerial de 8 de junio de 1972, que regía determinados incentivos para el fomento del ganado vacuno selecto.

De igual modo se ha perfeccionado el funcionamiento de los Núcleos de Control de Rendimientos, y ha continuado el funcionamiento del Registro de Nacimientos de Reses de Lidia.

Exposiciones-venta de reproductores selectos

Durante el año 1974 se han celebrado certámenes de este tipo en Talavera de la Reina, Badajoz, Madrid (abril), Jerez de la Frontera, Palencia, Madrid (mayo), León, Lugo (junio), Torrelavega, Avilés, Lérida, Zafra, Lugo (octubre), y Madrid (noviembre).

El detalle de las referidas Exposiciones-Venta se resume en el cuadro siguiente:

RESUMEN DE LAS EXPOSICIONES-VENTA DE REPRODUCTORES SELECTOS

RAZA	NUMERO DE SEMENTALES		VALOR (000 PTAS.)		
	PRESE- TADOS	ESTIMA- DOS POR SUBASTA	PAGADO POR EL MINIS- TERIO	REMATE SUBASTA	PRECIO TOTAL
<i>Ganado vacuno</i>					
Fleckvieh	24	8	422	558	980
Frisona	463	107	10.729	6.916	17.645
Retinta	389	241	15.516	6.128	21.644
P. Alpina	716	319	20.508	8.711	29.219
Charolesa	829	631	29.781	49.601	79.382
A. Angus	12	12	588	503	1.091
Limousine	57	45	2.327	2.697	5.024
Hereford	35	14	621	613	1.234
Avileña	70	42	2.253	1.107	3.360
Sta. Gertrudis	8	8	294	335	629
Rubia Gallega	248	173	11.042	4.894	15.936
Asturiana	5	3	167	118	285
Totales	2.856	1.683	94.248	82.181	176.429

<i>Ganado ovino</i>					
M. Precoz	768	672	6.090	5.626	11.716
Landschaf	577	475	4.923	3.878	8.801
Fleischschaf	263	227	2.392	1.463	3.855
Charmoise	136	130	881	486	1.367
Ile de France	54	47	323	542	865
Manchega	1.055	631	4.955	2.853	7.808
Churra	252	152	1.144	1.182	2.326
Totales	3.105	8.334	20.708	16.030	36.738

El número de criadores que presentaron ejemplares en venta a los distintos certámenes fue de 1.309 y participaron en la subasta 2.724 ganaderos o representantes de empresas ganaderas. Cooperativas. Grupos Sindicales de Colonización, explotaciones comerciales, etc.

Libro genealógico

El interés del sector ganadero se evidencia por el acusado incremento de explotaciones ganaderas, para las que se ha aprobado la inclusión de su ganadería en el Registro Oficial de Siglas, que arroja el resultado que se indica en la página siguiente.

GANADO INSCRITO EN LIBROS GENEALOGICOS

RAZAS	EJEMPLARES REGISTRADOS	
	1973	1974
<i>Bovina</i>		
Frisona	82.695	113.801
Pardo Alpina	20.762	29.847
Retinta	15.410	21.712
Avileña	4.192	5.921
Rubia Gallega	7.696	10.546
Asturiana Valles	130	1.404
Charolesa	6.257	7.972
Hereford	1.445	1.404
<i>Ovina</i>		
Manchega	17.067	19.805
Churra	46.955	56.881
Merino Precoz	5.719	8.566
<i>Porcina</i>		
Large White	14.800	16.882
Landrace	25.305	33.215
<i>Aviar</i>		
Gallo de Pelea	—	1.036

INSCRIPCIÓN DE NUEVAS GANADERÍAS EN NÚCLEOS GANADEROS REGISTRADOS

ESPECIE	RAZA	NÚMERO DE SIGLAS APROBADAS
Bovina	Asturiana	40
	Frisona	273
	Parda Alpina	59
	Charolesa	26
	Retinta	12
	Hereford	2
	Morucha	64
Rubia Gallega	4	
	<i>Total</i>	480
Ovina	Churra	22
	Manchega	7
	Merino Precoz	5
	<i>Total</i>	34
Porcina	Large White	6
	Landrace	8
	<i>Total</i>	14
Aviar	Gallo de Pelea	14
	<i>Total</i>	14
Bovina	A. Angus	1
	Fleischvieh	5
	Limousine	11
	Roja Danesa	4
	Sta. Gertrudis	1
	<i>Total</i>	22
Ovina	M. Fleischechaf	1
	Ille de France	6
	M. Landschaf	4
	Milchschaf	1
	<i>Total</i>	12
	<i>Total general</i>	576

La tendencia positiva del sector hacia esta actividad de selección se refleja en el siguiente cuadro, en el que aparece el avance del total del ganado inscrito en los Libros Genealógicos en 1974, comparativamente con el del año 1973.

Núcleos de control de rendimientos

Durante 1974 se ha continuado la labor de ordenación del control de rendimientos del ganado, perfeccionando la actividad de los Núcleos de Control establecidos anteriormente, y a los que se ha renovado la autorización de funcionamiento, y asimismo se ha promovido el establecimiento de nuevos Núcleos, siendo su situación actual la que se indica a continuación:

NÚCLEOS DE CONTROL DE RENDIMIENTOS

CLASE	RENOVADOS	NUEVA CREACIÓN	TOTAL	NÚMERO ANIMALES INTEGRADOS
<i>Control lechero:</i>				
Bovino	199	44	243	75.322
Ovino	25	3	28	80.883
Caprino	3	3	6	6.260
<i>Control crecimiento:</i>				
Bovino	18	1	19	9.622
Ovino	7	1	8	15.941
<i>Control ganado porcino.</i>	12	—	12	6.438
<i>Totales</i>	264	52	316	194.446

Registro de nacimiento de reses de lidia

Es un control oficial dispuesto por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 del mismo mes), cuya finalidad es garantizar la edad del ganado que se lidia en los espectáculos taurinos.

Este servicio durante el año 1974 ha recaído sobre 247 ganaderías, pertenecientes al Grupo Sindical de Criadores de Reses de Lidia y 383 correspondientes al Grupo Sindical de Ganaderías de Lidia, encuadrados en 31 provincias españolas, habiéndose herrado oficialmente durante el citado año 20.553 becerros machos.

Registro oficial de ganado selecto

Se sostiene la actividad de este Registro durante el año con ligera expansión en cuanto al número de raza y más acusada respecto al efectivo inscrito en algunos de ellos, como los ovinos Landschaf y Fleischschaf. Registramos la novedad de la baja correspondiente a la rama Morucha en este Registro y el alta entre el Ganado con Libro Genealógico, cuyo efectivo inscrito es 2.187 cabezas, a finales de 1974.

Importación de reproductoras bovinas selectas

Durante 1974, y acogiéndose a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de junio de 1972, se han importado 761 ejemplares de la raza Parda Alpina. Estas importaciones suponen en concepto de subvención un total de 10.501.800 pesetas, que serán abonadas a los beneficiarios, siempre que estos cumplan con las condiciones estipuladas, en tres fracciones iguales con cargo a los presupuestos de 1974, 1975 y 1976.

La situación actual es la siguiente:

ESPECIE	RAZA	EJEMPLARES REGISTRADOS
<i>Bovina</i>	A. Angus	247
	Santa Gertrudis.....	217
	Roja Danesa	144
	Limousine	864
	Fleckuieh	446
<i>Ovina</i>	Berrichon du Cher	246
	Merino Fleischschaf	3.648
	M. Landschaf	4.628
	Frisona (Milchscharf)	418
	Charmoise	1.179
	Ille de France	1.546
	Sarda	174
	Texel	110
<i>Porcina</i>	Pietrain	66
	Duroc Jersey	322
	Hampshire	75

Disposiciones oficiales

Orden de 15 de octubre de 1974 por la que se amplía el plazo de admisión de solicitudes para la obtención del título de Entidades Colaboradoras de Libros Genealógicos. («B.O.E.» núm. 262 de 1 de noviembre).

Orden de 28 de octubre de 1974 por la que se modifica y actualiza la de 6 de julio de 1970 sobre adquisición y régimen de cesión del ganado reproductor («B.O.E.» núm. 268 de 8 de noviembre).

Orden de 27 de noviembre de 1974 por la que se regula el incentivo para la conservación y promoción de efectivos bovinos selectos de interés nacional («B.O.E.» núm. 289 de 3 de diciembre).

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de fecha 12 de febrero de 1974 por la que se autoriza el calendario de Exposiciones-Venta de Reproductores Selectos para el año 1974 («B.O.E.» núm. 56 de 6 de marzo).

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria sobre adquisición de terneras con destino a la reproducción («B.O.E.» de fecha 23 de marzo de 1974).

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 30 de marzo de 1974 («B.O.E.» de 11 de abril de 1974) por la que se desarrolla para la raza Pardo Alpina lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de junio de 1972 por la que se regulan determinados incentivos para el fomento del censo del ganado vacuno selecto.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 18 de junio de 1974 por la que se concede plazo para el establecimiento y renovación de funcionamiento de los Núcleos de Control de Rendimiento del ganado («B.O.E.» núm. 154 de 23 de junio).

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 26 de junio de 1974 («B.O.E.» de 8 de julio de 1974) por la que se fijan los valores base de importación de ganado bovino para el tercer trimestre del presente año.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se aprueba el esquema de Valoración Genético-Funcional de Toros Jóvenes de fecha 28 de junio de 1974 («B.O.E.» de fecha 16 de julio) de ganado bovino para el tercer trimestre del presente año. Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se aprueba el Programa de Reproducción Ordenada de ganado bovino en la provincia de Pontevedra, de fecha 20 de julio de 1974 («B.O.E.» de 19 de agosto de 1974).

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se aprueba el Programa de Reproducción Ordenada de ganado bovino en la provincia de Orense, de fecha 20 de julio de 1974 («B.O.E.» de fecha 20 de agosto de 1974).

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se aprueba el Programa de Reproducción Ordenada de ganado bovino en la provincia de La Coruña, de fecha 20 de julio («B.O.E.» de fecha 21 de agosto de 1974).

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se aprueba el Programa de Reproducción Ordenada de ganado bovino de la provincia de Lugo, de fecha 20 de julio de 1974 («B.O.E.» de fecha 22 de agosto de 1974).

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se modifica la de 28 de junio de 1974, que se aprobaba el esquema de valoración genético-funcional de toros jóvenes, de 23 de julio de 1974 («B.O.E.» de 5 de agosto de 1974).

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 31 de julio de 1974 por la que se aprueban las Normas reguladoras para el funcionamiento del Libro Genealógico y Comprobación de Rendimientos del ganado vacuno de raza Morucha («B.O.E.» núm. 216 de 9 de septiembre).

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se aprueba el Programa de Reproducción Ordenada de ganado bovino de la provincia de Guipúzcoa, de fecha 11 de octubre de 1974 («B.O.E.» de 27 de noviembre de 1974).

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 18 de octubre de 1974 («B.O.E.» de 26 de octubre) por la que se fijan los valores de importación de ganado bovino para el 4.º trimestre del presente año.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se aprueba el Programa de Reproducción Ordenada de ganado bovino en la provincia de Alava de 25 de octubre de 1974 («B.O.E.» de 13 de noviembre de 1974).